

**Bosquejos para una propuesta del campo del ocio desde la ecología de las prácticas.
Las prácticas lúdicas populares y tradicionales**

**Sketches for a proposal in the field of leisure from the ecology of practices.
Popular and traditional recreational practices**

**Esboços para uma proposta no campo do lazer a partir da ecologia das
práticas. Práticas recreativas populares e tradicionais**

José Fernando Tabares Fernández¹

Fecha de recepción: 09-04-2020

Fecha de evaluación: 20-08-2020

Resumen

El texto que se presenta hace parte del informe final del proceso de posdoctorado adelantado por el autor. Correspondió a un ejercicio de investigación cualitativo de tipo documental. Tuvo como objetivo contribuir con algunas miradas que aportaran al campo del ocio, la recreación y el tiempo libre, desde una perspectiva que reivindica la necesidad de ampliar las miradas predominantes con las que se ha trabajado. Para ello, se propuso la heterogeneidad y la multiplicidad como aportes para ampliar el espectro de los marcos de fundamentación. En caso específico de este texto, se presentan la ecología de las prácticas y las prácticas lúdicas populares y tradicionales, en tanto posibilidad para referentes desde los cuales abordar el campo a partir de la diversidad que nos constituye como nación.

Palabras clave: Ocio, ecología, periodo de prácticas, pluralismo cultural

¹ Posdoctor en estudios culturales. Doctor en ocio y potencial humano. Especialista en desarrollo y cooperación internacional. Licenciado en educación Física. Profesor asociado Universidad de Antioquia. E-mail: Josef.tabares@udea.edu

Abstract

The text presented is part of the final report of the postdoctoral process advanced by the author. Corresponded to a documentary-type qualitative research exercise. Its objective was to contribute some views that would contribute to the field of leisure, recreation and free time, from a perspective that claims the need to expand the predominant views with which it has worked. For this, heterogeneity and multiplicity were proposed as contributions to expand the spectrum of the frameworks of foundation. In the specific case of this text, the ecology of popular and traditional ludic practices and practices are presented, as a possibility for referents from which to approach the field, starting from the diversity that constitutes us as a nation

Keywords: Leisure, ecology, practice period, cultural pluralism

Introducción

En el entendido de una forma de concebir el campo como pluriversal, la afirmación sobre la inconveniencia de perspectivas únicas se hace evidente. Es decir, ante la heterogeneidad que encarnan las prácticas del campo, tanto en ellas mismas como en relación con otros discursos, se hace necesaria la búsqueda de nociones que propicien lecturas otras más allá de las tradicionales, mediante las cuales se ha construido el discurso de la exclusión, descuido y desconocimiento de la multiplicidad.

La ecología de las prácticas parece ser un referente que favorece la posibilidad de una lectura otra desde la cual poner en cuestión la hegemonía de los discursos y formas como se comprende y gestiona el campo en el marco de las políticas públicas. En esta dirección, un asunto que se hace explícito en el caso de Colombia es la predominancia de unas acciones y actores que se amplifican y otros que se encubren. Es decir, ¿por qué en un país en donde se reconoce constitucionalmente la diversidad étnica y cultural, los recursos son destinados predominantemente a un tipo de prácticas-espacios, en detrimento de otras?

El concepto de ecología de las prácticas ha sido trabajado principalmente por Stengers (2014) y las ecologías de Santos (2012), que representan alternativas para lecturas a partir de la multiplicidad. Pero también otras propuestas desde el sur, tales como el abigarramiento de Zabaleta (2015), la multisocietalidad de Tapia (2002), lo ch'ixi de Rivera (2010) y la ontología política de Escobar (2014). En nuestro campo, en el entendido de un

mundo con muchos mundos, las prácticas lúdicas populares y tradicionales (en adelante PLPT) emerge como noción de la mayor pertinencia, dado que portan en ellas mismas una serie de valores vigentes (no como se han comprendido en el ámbito del ocio, a partir de lo temporal en el pasado y de lo espacial en la periferia).

Este tipo de prácticas son la materialización del reconocimiento de la resistencia, la identidad y la alteridad. Es por ello que son actuales, ellas y las lógicas que las contienen. Sobre todo, en los espacios de las periferias de nuestras ciudades, donde habitan las grandes mayorías en las sociedades latinoamericanas.

Es decir, la desocupación ontológica de una forma de comprender y gestionar el campo. El ocio, la recreación y el tiempo libre, bajo la mirada de la industria que homogeniza prácticas, espacios y preferencias en su beneficio, (mercolazer) como la llama Mascarenhas (2004), y que socava la viabilidad de propuestas otras, que partiendo de los contextos coadyuven con iniciativas de empoderamiento, reconocimiento y organización que potencien procesos de resistencia y autonomía.

El reconocimiento de la multiplicidad requerirá de la reformulación de los modos como ha sido entendido el campo. Ello deberá pasar por el cuestionamiento de las miradas hegemónicas que reclaman el monopolio a través de los discursos, imaginarios, prácticas, espacios y artefactos. Pero de la misma manera, será necesaria la participación de los colectivos mediante su organización y empoderamiento como actores. Al igual que los demás ámbitos de la vida, el ocio, la recreación y el tiempo libre también son políticos. Es decir, en tanto ciudadanos y ciudadanas pueden incidir en las decisiones del sector.

De acuerdo con Acevedo et al. (2015):

para la recreación comunitaria, como posibilidad de mejorar y transformar condiciones en beneficio de las personas, las figuras del líder y la lideresa aparecen como más pertinentes. En tal sentido, parecería que los discursos se construyeran con la intención de desconocer el carácter político de los líderes, tal vez porque ello podría provocar la pérdida de fuerza psicológica respecto a las demandas que hacen las comunidades al Estado. (p. 91).

Pensar en clave de ecología de las prácticas, supone entonces el cuestionamiento de la monocultura en tanto forma predominante del campo. Reconocer esta situación abre el

horizonte a otras alternativas, en el entendido de la restitución del sentido de cada una de ellas. Avanzar en su reconocimiento y valor exigirá que las formas como se comprende y gestiona desde los garantes del derecho en lo local, amplíen las posibilidades.

Las prácticas que están siendo en el día a día de los colectivos en sus territorios, son las que lo configuran, y no las definiciones ni las formas que en muchas ocasiones se adoptan para los informes. Por ello, es a partir de allí que se deben implementar las iniciativas, tanto de producción de conocimiento, como de los modos de la gestión a partir de la oficialidad, pero también desde la resistencia. Comprender un mundo multicompuesto, abre la esperanza, mejor dicho, la obligación de pensarnos partiendo de horizontes que se la jueguen por lo múltiple, en la reivindicación de la divergencia en cuanto condición constitutiva de nuestra región.

Formas otras deberán ser posibles en este momento histórico, cuando arrecian las fuerzas retardatarias de un mundo único, en donde los derechos de las mayorías son desconocidos. El cuestionamiento de las certezas es imperativo.

Sobre el tema de la pluriversidad en el campo de interés, una mirada desde la ecología de las prácticas y algunos planteamientos para la discusión

Lo que pretendo es debatir la idea de que una perspectiva tenga en ella misma la capacidad de contenerlo todo en un mundo multiforme. Es por ello que propongo ubicarme en el espacio desde el cual ensayar una mirada que haga posible su visibilidad.

Para nuestro caso, que es el del ocio, la recreación y el tiempo libre, tan lleno de prácticas pluriversas, realizadas por tantos grupos humanos, que no necesariamente se corresponden con las que se registran desde el modelo referencial. Por ejemplo, en Colombia existen grupos humanos cuyos proyectos de vida no corresponden necesariamente con los que se dan en los centros urbanos, y ni siquiera en ellos, podría decirse que así fuera.

Es decir, que las prácticas de ocio son polifacéticas no solo en sus modos, sino también en los contextos en donde se dan. Esto es muy importante porque evidencia la necesidad de su consideración no solo en la garantía de acceso a las prácticas, sino también del reconocimiento de formas de vida que no necesariamente corresponden con un modelo

dado. O sea, que en muchas ocasiones lo que debe hacerse es generar acciones orientadas hacia la preservación de las formas de vida que las contienen.

Es un reto para las políticas públicas del sector, porque hablo del derecho de las ciudadanas y ciudadanos que en todos los casos tiene que ver con una vida digna. En consecuencia, no es solo desde el acceso a las prácticas propias de las industrias de la cultura, el entretenimiento, el turismo, etc., de modo separado, sino igualmente de otras prácticas que emergen en los más variados contextos, en donde las formas mismas van configurando prácticas de participación, posicionamiento y resistencia, efectuando formas que para los garantes del derecho son inadvertidas.

En contextos de pluriversidad, se hace necesario entonces que las iniciativas incluyan miradas que reconozcan esta situación, la del lugar. Sé que puede parecer muy complejo, pero debe hacerse si lo que se pretende es propiciar condiciones y oportunidades, es decir, pensar más allá de un ocio separado (Vallejo, 1995), esporádico e instrumentalizado. En otros términos, un ocio que se corresponda con las condiciones de los entornos. Ante la complejidad que representa la problematización de una realidad que se ha instituido a partir de prácticas y discursos hasta hacerse normal, es decir, como un “siempre ha sido así”, se presentan algunos puntos de vista que buscan la reconfiguración de un campo ocupado por un tipo de ontología dual e instrumental que define lo que existe y lo que no.

En todo caso, la referencia al concepto de interés hace relación a una postura que reconoce la variedad del ámbito de las prácticas, manifestando lo problemático de algunas devenidas en hegemónicas, que subalternizan e invisibilizan la pluralidad e interconexión entre ellas.

Igualmente, desde el ocio abigarrado, que reconoce la multiplicidad de matrices para comprender el tiempo, el trabajo y el ocio. Es decir, una proposición que busca el reconocimiento de las formas de vida, de las temporalidades y espacialidades que las atraviesan desde un modelo que empaqueta y ofrece alternativas que no se corresponden con las necesidades reales de muchos de los habitantes de nuestras ciudades, para favorecer posibilidades desde las personas y sus condiciones, lugares variados y efímeros en los espacios públicos de la ciudad y los barrios, más allá de una infraestructura que condiciona y excluye.

Las prácticas lúdicas populares y tradicionales y la ecología de las prácticas

De acuerdo con esto, la racionalidad de las PLPT representa una importante alternativa, para desde ellas pensar opciones que puedan estar cercanas a la gente y a sus necesidades reales. Es desde esta perspectiva que la ecología de las prácticas representa una importante opción para la gestión del campo en un país que se define como diverso y pluricultural, y que, luego de un prolongado conflicto de más de 50 años que dejó más de siete millones de víctimas del desplazamiento forzado y que reconfiguró la distribución de los habitantes en las regiones, generando en su gran mayoría contextos compuestos por muchos mundos, que terminan tratándose como si fuera uno solo.

A este respecto, la ecología de las prácticas como noción importante en el diseño de una alternativa que viabilice en el ámbito del ocio, la recreación y el tiempo libre, desde las PLPT, la suficiente claridad para que contribuya a la materialización de un ocio abigarrado, es decir, que reconoce la existencia no de una perspectiva entre otras, sino de matrices diferentes que interactúan en permanente tensión sin que ninguna sea absorbida por las demás. Sobre esto, más que una definición, lo que interesa es su lógica interna, para después intentar una mirada que potencie el reconocimiento de la diferencia radical.

En el caso de Santos (2010), las ecologías surgen como una alternativa a lo que él denomina monoculturas. Desde su interés por la producción de conocimiento, el autor plantea que: “La ecología de los saberes no concibe los conocimientos en abstracción, sino como prácticas de saberes que permiten o impiden ciertas intervenciones en el mundo real” (p. 55).

Sobre esto mismo, el autor propone las ecologías como estrategia idónea para la superación de los dualismos, que, en nuestro caso también han estado marcados por la separación entre trabajo y ocio de un lado y la preeminencia de lo individual sobre lo colectivo por el otro. Por ello, la ecología de las prácticas cumple en nuestro caso, un papel fundamental para buscar formas que amplifiquen la opción de hacer visibles tantas prácticas, de tantos seres humanos, en tantos espacios, que bajo la mirada del diseño global quedan inadvertidos con la subsecuente consecuencia de la vulneración del derecho.

Un segundo trabajo en torno al tema de la ecología de las prácticas es el presentado por Stengers (2014). En tales circunstancias, la autora propone una lectura desde la

problematización de las formas y prácticas de los científicos en la física. En este caso se presenta como una herramienta que propone precisamente el cuestionamiento del hábitat de esta disciplina. O lo que es lo mismo, un cambio de hábitat. Al respecto afirma la autora:

Las ciencias llamadas modernas serían una manera de responder a la pregunta política por excelencia: ¿quién puede hablar de qué? ¿Quién puede ser el portavoz de qué, representar qué? Pero corría el riesgo de hacer de esta pregunta política una clave para lo que había llegado a nombrar “ecología de las prácticas”, invención de las maneras en que prácticas diferentes podrían aprender a coexistir respondiendo a obligaciones divergentes. (p.20).

Una vez tratado el tema de las PLPT, me propongo desde ese lugar avanzar en lo que quisiera llamar una ecología de las prácticas en el campo de interés, buscando poner en cuestión lo que concibo como una hegemonía en el campo del ocio, la recreación y el tiempo libre. Un concepto que fundamentalmente ha sido trabajado para descentrar el conocimiento de la perspectiva de conocimiento que lo entiende como universal y objetivo.

Desde la perspectiva de las PLPT se entiende la existencia de múltiples prácticas, más allá de las que transitan por los circuitos de la instrumentalización impuestas por la inmensa ruta del ocio como mercancía. Pero también, una ecología desde las PLPT, contribuye a la visibilización de aquellas que son vedadas por las formas de las políticas públicas, por no coincidir con la lógica imperante, ya referenciada, pero igualmente desde el ocio abigarrado, que reconoce la multiplicidad de matrices para comprender el tiempo, el trabajo y el ocio.

Es decir, una propuesta que busca el reconocimiento en la disparidad y variedad de las formas de vida, de las temporalidades y espacialidades que las atraviesan desde un modelo que empaqueta y ofrece alternativas, que no que no necesariamente se corresponden con las necesidades reales de muchos de los habitantes de nuestras ciudades, para ofrecer alternativas desde ellos y ellas y sus condiciones. Lugares múltiples y efímeros en los espacios públicos de la ciudad y los barrios, más allá de una infraestructura que condiciona y excluye.

En este sentido la ecología de las prácticas como referente importante en la modelación de una propuesta que viabilice en el ámbito del ocio, la recreación y el tiempo

libre desde las PLPT, debe ser lo suficientemente clara para que contribuya a la configuración de un ocio abigarrado

Al respecto, la lógica de las PLPT representa una importante alternativa para desde ellas y sus lógicas, pensar alternativas que puedan estar cercanas a la gente, a partir del reconocimiento de sus contextos y necesidades sea posible la constitución de alternativas, en donde se promuevan diálogos y opciones de intercambio, pero que, además se estimulen y promuevan diálogos de prácticas desde la que se intercambien aprendizajes y experiencias.

La promoción de este tipo de iniciativas, podrían contribuir a la conformación de redes en los lugares, de tal manera que se puedan constituir en actores políticos que puedan, en su condición de representantes, ser agentes de presión para el acceso a los recursos que generalmente son destinados en su gran mayoría por el garante del derecho, al deporte, específicamente, el orientado a los altos logros, como si ello tuviere relación directa con el derecho de la ciudadanía en general.

De esta manera, la ecología de las prácticas representada en el caso desde las PLPT, un cuestionamiento a la hegemonía de unas prácticas sobre otras, y en cambio, las pone en el mismo nivel, porque en los contextos específicos son igualmente importantes, por corresponder al aporte que hacen a la construcción de alternativas en los lugares que son invisibilizados por aquellas devenidas en referenciales. Desde esta óptica todas las prácticas están al mismo nivel y no hay argumentos para afirmar lo contrario. La subalternización de algunos grupos de prácticas sobre otras, corresponde a decisiones políticas de unos actores (con intereses concretos), sobre otros que no actúan como tales, pues desconocen la dimensión política que subyace al derecho.

A este respecto, la lógica de las PLPT representa una importante alternativa para desde ellas y sus lógicas, pensar alternativas que puedan estar cercanas a la gente y a sus necesidades reales. Y desde la ecología de las prácticas, el reconocimiento de la igualdad entre ellas abre la posibilidad a lecturas otras, desde las cuales las prácticas que han sido vedadas puedan empoderarse y entrar en la tensión con las de mayor circulación, sin que alguna de ellas incorporada por las demás.

Conclusión provisional

La posibilidad de marcos otros para el estudio del campo del ocio, la recreación y el tiempo libre en nuestro país y en la región en general, pueden contribuir con formas que amplifican las miradas, más allá de los referentes predominantes, que, por su concepción misma, puestos sobre los territorios diversos y múltiples terminan siendo encubiertos. Por ello, se hace necesario ampliar el espectro de los abordajes, hacia el reconocimiento de la diversidad, la multiplicidad y la diferencia. Miradas como la ecología de las prácticas, las ecologías, el abigarramiento, la multisocietalidad, y las prácticas lúdicas populares y tradicionales, representan posibles rutas para ello.

Referencias

- Acevedo, L. et.al. (2015) Condiciones de la recreación comunitaria a través de sus prácticas, espacios y sujetos en los contextos de la transformación de la ciudad de Medellín. CONNOTA, Vol. 1, noviembre, 2015, p. 71 – 98. Recuperado el 20 mayo de 2019 en <https://www.inder.gov.co/sites/default/files/2017-12/4.%20condiciones%20de%20la%20recreacin%20comunitaria%20%281%29.pdf>
- Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Medellín: UNAULA
- Mascarenhas, F. (2004). “Lazerania” também é conquista: tendências e desafios na era do mercado. Movimento, Porto Alegre, 10 (2), p.73-90. Recuperado el 20 mayo de 2019 en <https://seer.ufrgs.br/Movimento/article/view/2841>
- Rivera, S. (2010). Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Santos, B. (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce - Extensión universitaria. Universidad de la República. Recuperado el 12 de julio de 2019 en [http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber%20-%20C3%B3pia.pdf](http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber%20fi%20-%20C3%B3pia.pdf)

- _____ (2012). De las dualidades a las ecologías. La Paz, Bolivia. Red Boliviana de Mujeres Transformando la Economía REMTE. Recuperado el 12 de julio de 2019 en <http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/cuaderno%2018.pdf>
- Tapia L. (2002). La condición multisocietal: multiculturalidad, pluralismo, modernidad. Muela del Diablo Editores. Recuperado el 19 de marzo de 2019 en [file:///C:/Users/User/Downloads/CIDES-02%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/CIDES-02%20(3).pdf)
- Stengers, I. (2014). La propuesta cosmopolítica. Revista pléyade. 14 de julio-diciembre 2014, pp. 17-41. Recuperado el 12 de julio en <http://www.revistapleyade.cl/wp-content/uploads/14-Stengers.pdf>
- Vallejo, L. (1995). El juego separado. Bogotá-Colombia. Premio Nacional de Ensayo Bogotá una ciudad que sueña
- Zavaleta, R. (2009). La autodeterminación de las masas. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores y Clacso. Recuperado el 12 de julio en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/zavaleta/>